



Expediente: 4931/23
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ GONZALEZ ALICIA ROMINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - GONZALEZ, ALICIA ROMINA-DEMANDADO
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4931/23



H106039267137

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ GONZALEZ ALICIA ROMINA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE: 4931/23.

Proveyendo escrito OTROS - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 27/07/2026 21:58.

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.

- I) Téngase presente la constancia de ARCA adjuntada y por otorgada la carta de pago respecto del capital (intereses, gastos) y los honorarios regulados.
- II) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por la etapa de ejecución de sentencia de capital y de honorarios.- 4931/23.JNC.

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.